

	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	DES-F-02
		Versión	7
		Fecha	10/01/2024
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Página 1 de 5	
	COMISARIA DE FAMILIA	S.G.C	
	EMPLAZA		

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

Al señor: FRANKLIN HAROL BUITRAGO CASTRO identificado con C.C: 14.138.024 DE IBAGUE, en calidad de progenitor de la menor de edad ORIANA VALENTINA BUITRAGO REYES, identificada con T.I N° 1.121.856.744 DE RESTREPO , de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Familia del Municipio de la Calera Cundinamarca, teléfono 8756660, con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura emitido dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos No. 017-2025, el veintiocho (28) de abril de 2025, a favor de la menor de edad edad ORIANA VALENTINA BUITRAGO REYES, identificada con T.I N° 1.121.856.744 DE RESTREPO.

Se advierte, que, si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, esto es, cinco (5) días, el citado no comparece se entenderá surtida la notificación, de conformidad con el artículo 102 de la ley 1098 de 2006.

Se emplaza a las _____ horas del día lunes (12) de mayo de 2025.

Atentamente,


KIMBERLY ROZO CAYCEDO
Comisaria de Familia de la Calera.

Elaboró: CHERLYN STEFANNY ACOSTA SANCHEZ
Revisó y Aprobó: KIMBERLY ROZO CAYCEDO
PARD. 017-2025

Fijado el: 12 de mayo de 2025
Desfijar el: 19 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

